

SESIÓN NO. 327
ORDINARIA
23/03/2020

Sesión Ordinaria N°327 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el Lunes 30 de marzo de año dos mil veinte a las dieciocho horas con quince minutos en la sala de sesiones, de la Municipalidad de Atenas con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ALFREDO BOLAÑOS SANCHEZ PRESIDE
ISAAC ORTIZ NÚÑEZ
SILVIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
ANALIVE ESPINOZA MIRANDA

REGIDORES SUPLENTE:

ANA MARCELA VILLEGAS GONZÁLEZ
DAVID ALBERTO CARMONA COTO

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ALBERTO MORA GUERRERO
IDALIE RODRIGUEZ VIQUEZ
ALVARO BARRANTES CASTILLO
WILLIAM MIRANDA GARITA
LORENA MURILLO CAMPOS
EDWÍN LORÍA PACHECO

SÍNDICOS SUPLENTE

NO HAY

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

EL SR. PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y PROCEDE A DAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se recuerda que por disposiciones del Ministerio de Salud se había indicado que, estas fueran suspendidas, agrega que la regidora suplente Marcela Villegas que a su vez es

Presidente del CCPJ, y dado que se trata de un tema de mucha urgencia se va a dar un espacio breve para la atención de este.

ARTÍCULO I ATENCIÓN DE VISITAS

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “ACTIVIANDO JUVENTUDES”. PRESENTADO POR LA PRESIDENTE DEL CCPJ DE ATENAS. MARCELA VILLEGAS GONZALEZ.

La Sra. Presidente Marcela Villegas, del CCPJ de Atenas indica que, trae una pequeña presentación donde se da a conocer cuáles son los proyectos que se tiene para el periodo extraordinario del 2020, ya que según lo dispone la ley general de la persona joven en su artículo #26. Este solicita mediante oficio CCPJA-004-03-2020, mismo que se encuentra en el expediente en físico, así como el proyecto Activando Juventudes periodo 2020, se encuentra en forma digital y en físico para que cualquiera pueda verle y estudiar el proyecto. Inicia con su presentación.

El Sr. Presidente Alfredo Bolaños, indica que, mediante oficio CCPJA-004-03-2020, se debe tomar un acuerdo solicita a la Sra. Marcela Villegas que de lectura al oficio.

La Sra. Presidente Marcela Villegas, del CCPJ de Atenas, da lectura al mismo. Menciona que ella estuvo hablando con el Sr. Diego Zúñiga el director ejecutivo, este le indicaron que no se puede extender más el plazo ya que este está estipulado por ley, le estuvieron ayudando con los oficios y el proyecto para ir adelantando con los temas, lo único que les faltaría es el acuerdo correspondiente.

El Sr. Presidente abre un espacio de consultas y/o comentarios. Somete a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL REFERÉNDUM DE, PROYECTO “ACTIVANDO JUVENTUDES” DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN ATENAS PARA SER EJECUTADO CON LOS FONDOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DEL AÑO 2020, PROVENIENTES DE LA TRANSFERENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS PUBLICAS DE LA PERSONA JOVEN, SEGÚN LO DISPONE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN EN SU ARTICULO #26. A FIN DE QUE SE REALICEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU FINANCIACIÓN. SE ACUERDA INSTRUIR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO PARA QUE HABIÉNDOSE APROBADO EL DOCUMENTO DE MARRAS REMITIR AL COMITÉ NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

- Se da lectura y se aprueba Acta N° 326 Ordinaria del 23 de Marzo del 2020.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°326 ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA

INCISO 1

Documento enviado por Leonardo Barquero, Regidor Suplente por el partido PNG Atenas.

Asunto: Solicitud de fumigación en el casco Central de Atenas

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente, comenta que, esperando que este tipo de situaciones no se den en aumento y de ser efectiva esta solicitud debe estar también en coordinación con el Ministerio de Salud y los compañeros de la Caja Costarricense del Seguro Social.

El Sr. Regidor propietario, Isaac Ortiz, indica que le gustaría que, si este concejo tomara alguna decisión en relación con este tema, sea prudente el trasladar a la administración y que se dé una coordinación con el ministerio de Salud, donde se den algunos posibles casos donde prácticamente, se podría solicitar la colaboración al ministerio de salud y el mismo se encuentre en el ministerio de Salud.

Acuerdo #3

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE, SE TOME ATENCIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. POR LEONARDO BARQUERO, REGIDOR SUPLENTE POR EL PARTIDO PNG, PARA ELLO SE SOLICITA QUE LA MISMA SEA ADJUNTA A ESTE ACUERDO Y SEA NOTIFICADO DE CUALQUIER SITUACIÓN AL SR. BARQUERO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: LEONARDO.BARQUERO@GMAIL.COM, CON COPIA A ESTE CONCEJO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Depto. Auditoría Interna, Licda. Maricruz Arce.

Asunto: Respuesta a solicitud de informe contratación del encargado de Talento Humano.

Referencia: Oficio MAT-CM-0204-2020

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente indica que le preocupa un hecho es que, se van a quedar sin persona encargada del departamento de Talento Humano, siendo esto una de las situaciones importantes para esta municipalidad, menciona que contó con la oportunidad de conversar con la persona que había sido nombrada en su momento, donde su percepción fue de mucho profesionalismo por parte de la Sra. Ingrid Rodriguez, indica a su vez que este concejo no participo en este nombramiento, su ilusión era que este proceso llegara a buen término, pero como bien lo menciona la Sra. Auditora en su informe por lo que desea que se aclare de forma pública y consulta al Señor Alcalde, si la decisión de renunciar de forma voluntaria no fue por ninguna otra razón si no de un tema meramente legal, esperan que esta situación pueda llegar a buen término y si existe voluntad por parte administración en contratar una persona con conocimientos en materia de recursos humanos y si esa persona contratada solo será para un tema en específico o bien para todo lo que corresponde a talento humano, ya que como Concejo les preocupa y tienen el mayor de los intereses de que la administración cuente con los requerimientos necesarios para que se profesionalice.

El Sr. Alcalde, agradece los comentarios positivos para con la administración, de igual forma si bien es cierto que la persona que vendría a realizar trabajos específicos, también se tiene la idea de que se vayan dando trabajos de forma complementaria con todo lo relacionado con talento humano y darle forma a esta dependencia, espera que este problema se pueda ir subsanando para el próximo mes.

El Sr. Presidente, agradece las palabras del Sr. Alcalde y el que confirme que, si existe voluntad por parte de la administración de nombrar a una persona con conocimientos en recursos humanos, reconoce el trabajo que ha realizado la UNGL, así como solventar las necesidades ante las situaciones que se presentan en la Municipalidad, pero estas no pueden seguirse dando de esta forma ya que la administración debe de profesionalizarse en esta materia.

SE TOMA NOTA

Acuerdo # 4

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE, ESTA PUEDA APLICAR LO QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por el Sr. Regidor Propietario Oscar Jimenez.

Asunto: Solicitud de ampliación de permiso para ausentarse por el mes de abril dada la situación que se está viviendo y no puede regresar al país.

Se da lectura al documento.

Acuerdo#5

SE ACUERDA: APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. REGIDOR PROPIETARIO OSCAR JIMENEZ, EN AMPLIAR SU PERMISO PARA EL MES

**DE ABRIL DEL AÑO 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME.
CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 4

Documento enviado por Migue Canul, Vecinos de Calle Bolaños

Asunto: Solicitud de cumplimiento de acuerdos para finalización de proyecto en calle bolaños.

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente, indica que, debe de inhibirse por las razones ya indicadas. Da la palabra a La Sra. Vicepresidente Silvia Ramirez Rodriguez, regidora propietaria.

La Sra. Vicepresidente, Silvia Ramirez Rodriguez, inicia leyendo el documento presentado luego da un espacio para consultas y/o comentarios.

El Sr. Regidor propietario, Isaac Ortiz, comenta que, donde la preocupación de ahora es que los vecinos indican que el AyA ya cuenta con un presupuesto para realizar los trabajos en esta calle, pero lo que está sucediendo es que, el AyA está solicitando que la municipalidad confirme las medidas y no que les salgan con que se va a realizar una ampliación de esta calle provocando un atraso más grande, donde se haga lo que está pactado y luego de ello se amplíe la calle realizando las mejoras y correcciones que correspondan. Así misma consulta al Sr. Alcalde si este conoce algo al respecto o bien ya que existen muchas personas preocupadas si el conoce algo al respecto. Esto dado que prácticamente este concejo esta de salida y poco pueden hacer ya que prácticamente en este momento les queda claro y estas personas tengan la seguridad de que es lo que se va a realizar.

El Sr. Alcalde, le indica que, se ha conversado con los vecinos de calle bolaños y como se les dijo en un inicio se van a mantener los trabajos para esta calle, si se quieren hacer es ver la forma de la demarcación y si se les dijo varias cosas para mejorar, así como también los comentarios que se han dado con la primera Dama del gobierno central que, se solicitó se realizara la ampliación donde están las viviendas para el ingreso de estos ramales por parte del AyA.

El Sr. Regidor propietario, Isaac Ortiz, comenta que, ellos no están opuestos de que se dé una ampliación de la calle, lo que les preocupa es que se den más de los metros correspondientes y los personeros del AyA les digan que no se pueden realizar las gestiones, de forma que no se pueda avanzar con el proyecto para esta calle y que se tenga claro lo que se va a realizar y que este concejo esta con la anuencia de colaborar con este proyecto.

La Sra. Vicepresidente, Silvia Ramirez Rodriguez, indica que, efectivamente este concejo a tratado de ser mediadores en este proceso que ha llevado su tiempo a la vez, indica que la misma ha sido de alegría todo lo que se ha realizado desde que se les dijo que todos ya habían firmado y colaborado con dar los metros correspondientes, a su vez indica que se deben aprovechar los metros actuales y luego realizar las gestiones para los metros restantes en una segunda etapa, donde se termine las etapas para que se pueda tener las calles como se debe tener. Se da lectura a una moción de Acuerdo, mismo se adjunta al acta y documentos en físico.

Acuerdo #6

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA GESTIÓN PRESENTADA POR LOS VECINOS DE CALLE BOLAÑOS, A FIN DE QUE, COMO SE HABÍA INDICADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°325, INCISO 19, ACUERDO #21, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020, SE SIRVA REALIZAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES DE FORMA INMEDIATA , CON EL OBJETO DE QUE AYA PROCEDA A REALIZAR LA INVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS TENDIENTES A ESTABLECER EL RAMAL EN LUGAR CONOCIDO COMO CALLE BOLAÑOS EN EL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, LABOR QUE DEBE REALIZARSE DE ACUERDO CON EL ANCHO Y LA MEDIDA ESTABLECIDA EN EL ACUERDO DEL 2007, AVALADO Y ESTABLECIDO TAMBIÉN POR EL DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Se indica que el quinto voto corresponde a las Sra. Regidora Suplente Marcela Villegas quien sustituye al Sr. Alfredo Bolaños.

INCISO 5

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-0264-2020

Asunto: Criterio Proyecto de ley 21.441“Ley para sancionar la introducción ilegal de combustible y sus derivados”

Se da lectura al Documento.

Acuerdo #7

SE ACUERDA: QUE, REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO DEL PROYECTO DE LEY 21.441“LEY PARA SANCIONAR LA INTRODUCCIÓN ILEGAL DE COMBUSTIBLE Y SUS DERIVADOS”

ES LA SIGUIENTE: NO TENEMOS OBJECCIÓN ALGUNA AL PROYECTO, PUES NO AFECTA LA OPERACIÓN, AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS POR LO QUE ESTE CONCEJO DAN SU APROBACIÓN Y ANUENCIA ANTE EL PROYECTO DE LEY.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-0263-2020

Asunto: Criterio Proyecto de ley 21.621“Ley para inutilizar pistas de aterrizaje no autorizadas”

Se da lectura al Documento.

Acuerdo #8

SE ACUERDA: QUE, REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO DEL PROYECTO DE LEY 21.621 “LEY PARA INUTILIZAR PISTAS DE ATERRIZAJE NO AUTORIZADAS” ES LA SIGUIENTE: NO TENEMOS OBJECIÓN ALGUNA AL PROYECTO, PUES NO AFECTA LA OPERACIÓN, AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS POR LO QUE ESTE CONCEJO DAN SU APROBACIÓN Y ANUENCIA ANTE EL PROYECTO DE LEY.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-0271-2020

Asunto: Remisión de Rendición de Cuentas

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente, comenta que, se había hablado de que el mismo fuera distribuido a todos los concejales para el conocimiento de este, pero el espíritu de esta norma es que la comunidad se entere, a la vez se le solicita que sea incluido en la página de la Municipalidad, así como en las redes sociales de la misma.

El Sr. Regidor propietario, Isaac Ortiz,, comenta que, conservando el espíritu de este le parece que por una situación de código y de la situación que se está viviendo actualmente está también debe ser recibida por el Concejo para que se especifique que dado a la situación de la pandemia se ha acogido y distribuido a todos ellos, agrega que además sea reproducido en medios correspondientes para que el pueblo de Atenas pueda verle y que este sea remitido en forma de acuerdo. Tomando un acuerdo prácticamente aprobándolo.

El Sr. Presidente, indica que, comparte lo mencionado por el Sr. Ortiz, por lo que se puede aprobarlo y tomar el acuerdo correspondiente.

Acuerdo # 9

SE ACUERDA:

- 1. RECIBIR EL INFORME “REMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS” EMITIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO MAT-DA-0271-2020.**
- 2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE ESTA, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTES REMITAN ESTE INFORME, PARA QUE ESTOS SEAN PUBLICADOS PARA CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD DE ATENAS.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía

Asunto: Criterio Proyecto de ley 21.897 toma de posesión del 1 de mayo de conformidad con el artículo 269 del código Municipal, Ley N°7794 de 30 de abril de 1998” y sesiones
Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente, indica que, este mismo se valoró en la sesión anterior, también que los mismos fueron tomados en cuenta con la administración el realizar algunas medidas de prevención con respecto a ello, tanto que en cada sesión se toman los distanciamientos correspondientes. Donde los aspectos importantes son los relacionados con la tecnología y como gobierno local se encuentra conformado por todo el cuerpo colegiado y en el mismo se debe tener la participación de la comunidad por lo que en ese sentido es de importancia el complementar este tipo de decisiones. También indica que en este se tiene un transitorio para la toma de posesiones del 1° de Mayo 2020. Se da lectura al documento. Indica que como este fue consultado solicita que se tome el acuerdo correspondiente de avalar el proyecto.

El Sr. Regidor propietario, Isaac Ortiz, comenta que, como bien lo menciona este documento se indica que no necesariamente no se debe realizar en el palacio Municipal donde se puede ver que no todos los compañeros no asisten por las medidas que se acogen a la directriz del ministerio de Salud, donde ese día no solo se van a encontrar los propietarios y los suplentes, ya que deben juramentarse donde este salón no cuenta con las distancias, donde se pueda pedir las instalaciones de otro recinto para poder realizar esta sesión solemne, ya que le preocupa que existen compañeros que no cuentan con los medios para realizar la sesión. Donde la municipalidad no se encuentra en la capacidad de darle a todos esta herramienta para poder realizar estas sesiones de forma virtual.

El Sr. Regidor Propietario, Diego Gonzales, menciona que, este proyecto lo que está estableciendo es un hecho a futuro, donde realiza una salvedad para este primero de mayo para que se realicen las acciones y medidas pertinentes, no hay problema. Aclara que este se realiza para poder iniciar con una posibilidad a futuro y es lo que establece el proyecto.

El Sr. Regidor propietario, Isaac Ortiz, comenta que, no sabe si el tiempo se lo permite o bien si se debe realizar una publicación en la gaceta, ya que muchos son los que se van a presentar ese día donde se le a la administración las herramientas para que se pueda hacer este tipo de gestiones.

El Sr. Presidente, indica que, puede hacerse en dos puntos, primero aprobar el proyecto de ley apoyándoles.

Acuerdo #10

SE ACUERDA: QUE, REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO DEL PROYECTO DE LEY

21.897 TOMA DE POSESIÓN DEL 1 DE MAYO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 269 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998". ES LA SIGUIENTE: NO TENEMOS OBJECCIÓN ALGUNA AL PROYECTO, PUES NO AFECTA LA OPERACIÓN, AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS POR LO QUE ESTE CONCEJO DAN SU APRO-BACIÓN Y ANUENCIA ANTE EL PROYECTO DE LEY.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, como otro punto y por cuestiones de transparencia, solidaridad y respeto a las nuevas autoridades el proveerles de las condiciones mínimas para apoyarse, pero no son decisiones que este concejo pueda tomar, ya que se debe consultar a los compañeros entrantes de forma que se pueda dar una coordinación con ellos ya sea a través de una comisión, un acuerdo o bien de que las nuevas autoridades den un planteamiento, para lo que se requiera aplicar de las decisiones que van a tomar, siendo este concejo facilitadores de cualquier información.

El Sr. Regidor propietario, Isaac Ortiz, indica que, lo mejor en este momento es una nota para no formar grupos, pero para un concejo no existe este cambio en el reglamento, de forma que el proceso se dé la mejor forma.

La Sra. Regidora propietaria, Analive Espinoza, comenta que, en conversaciones con los compañeros se contabilizan aproximadamente 30 personas, es por ello por lo que considera que, si el salón se rotula de la forma correcta, no habría inconvenientes de poder sentarse acá, ya que considera que sería bonito el realizarlo acá y que se puedan sentir en casa ya que este será el lugar donde se puedan reunir para tomar sus ideas y proyectos. Donde la rotulación sea ordenada y se pueda realizar el acto solemne en casa.

El Sr. Presidente, indica que, mantiene su posición de que son las nuevas autoridades las que deben escoger el lugar, pero si pueden tomar un acuerdo de ponerse a las ordenes con la finalidad de poder coordinar las acciones correspondientes de forma que sean facilitadores y contar con las condiciones correspondientes para la toma de posesión del Primero de Mayo.

Acuerdo # 11

SE ACUERDA QUE, A RAÍZ DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS Y EN VISTA DE QUE EL 1° DE MAYO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVA VIGENTE, SE DEBE PROCEDER CON LA TOMA DE POSESIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES QUE VAN A CONFORMAR EL GOBIERNO LOCAL DURANTE EL PERIODO DEL 2020-2024, ESTE CONCEJO CONJUNTAMENTE CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE PONEN A DISPOSICIÓN DE ESTAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE SE DÉ LA COORDINACIÓN QUE ESTIMEN CONVENIENTE, RELACIONADO CON LA LOGÍSTICA Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EL DÍA 1° DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Alcaldía

Asunto: Sesiones virtuales o videoconferencia del Concejo Municipal

Referencia: Dictamen de la Contraloría General de la República. **Oficio:04380**

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente, indica que, dada las situaciones explicadas por parte de la Contraloría General, en el área de Fiscalización de servicios para el desarrollo local, son muy claros en los puntos consultado siendo así que la administración es quien debe darle la atención correspondiente para dotar al concejo de los medios o gestiones para que este tipo de acciones puedan tomarse en cuenta por lo que propone que el mismo sea traslado a la administración.

Acuerdo # 12

SE ACUERDA: TRASLADAR EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARTE DEL ASESOR JURÍDICO CON EL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, SEGÚN OFICIO N°04380, E INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE ESTA, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES DEN LA VALORACIÓN, ANÁLISIS Y LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-0275-2020

Asunto: RESPUESTA A ACUERDO MAT-CM-072-2020

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente indica que revisando los documentos y los acuerdo que fueron remitidos en su oportunidad, se solicitaba que fuese la administración quien contestará las gestiones trasladadas a la administración ya que con esto se evitaban hasta recursos de amparo por no dar respuesta a las solicitudes en forma oportuna enviadas al concejo. Por lo que considera que se debe reenviar a la administración para que estos con copia a este concejo se realice la gestión correspondiente. Agrega que además de ello hay documentos que tienen ya más de un mes de dar la respuesta y la ley de jurisdicción institucional establece un plazo aproximadamente de 10 días, pero lo más problemático es que solo se está dando la respuesta al concejo, donde en los acuerdos se indican entre otras cosas y se ha coordinado de lo más bien en la secretaria, donde se permite dar lectura al acuerdo como corresponde, donde la mayoría de los problemas que se presentan es que la UTGVM, después de casi un mes se están dando respuestas a gestiones sin copiar a los solicitantes de dicha consulta por lo que piden al Sr. Alcalde tomar nota, colocando a este Concejo en una situación complicada, donde esta gestión puede darse desde la administración con copia a este concejo.

Acuerdo # 13

SE ACUERDA TRASLADAR LOS OFICIOS ENVIADOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE DEN LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES A LOS GESTIONANTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CON COPIA A ESTE CONCEJO COMO CORRESPONDE, SEGÚN LOS ACUERDOS ENVIADOS POR ESTE CONCEJO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-0276-2020

Asunto: RESPUESTA A ACUERDO MAT-CM-014-2020

Se da lectura al Documento.

Acuerdo # 14

SE ACUERDA TRASLADAR LOS OFICIOS ENVIADOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE DEN LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES A LOS GESTIONANTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CON COPIA A ESTE CONCEJO COMO CORRESPONDE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN

INCISO 12

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-0277-2020

Asunto: RESPUESTA A ACUERDO MAT-CM-076-2020

Se da lectura al Documento.

Acuerdo #15

SE ACUERDA TRASLADAR LOS OFICIOS ENVIADOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE DEN LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES A LOS GESTIONANTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CON COPIA A ESTE CONCEJO COMO CORRESPONDE, SEGÚN LOS ACUERDOS ENVIADOS POR ESTE CONCEJO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-0278-2020

Asunto: RESPUESTA A ACUERDO MAT-CM-075-2020

Se da lectura al Documento.

Acuerdo 16

SE ACUERDA TRASLADAR LOS OFICIOS ENVIADOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE DEN LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES A LOS GESTIONANTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CON COPIA A ESTE CONCEJO COMO CORRESPONDE,

SEGÚN LOS ACUERDOS ENVIADOS POR ESTE CONCEJO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Departamento de Proveduría

Oficio: MAT-SICOP-018-2020

Asunto: INFORME FINAL DE PROCESO DE CONTRATACIÓN NO 2020CD-000018-0005500001, SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA ORGANO DIRECTOR.

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente hace un recuento de la información, del porque se pidió la contratación de este

Acuerdo # 17

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA CONJUNTO CON LA SECRETARIA DEL CONCEJO SE PROCEDA A COORDINAR LO CORRESPONDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN FORMAL DE ESTA CONTRATACIÓN COMO SE INDICA MEDIANTE OFICIO MAT-SICOP-018-2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por Departamento de Cobros

Oficio: MAT-GCOB-0034-2020

Asunto: Solicitud de colaboración ante una propuesta de auxilio a los contribuyentes mediante algún tipo de moratoria temporal. Propuesto por el departamento de Cobros.

Se da lectura al Documento.

El Sr. Regidor propietario Isaac Ortiz, considera que es muy interesante el criterio ya que, en muchas ocasiones, este y concejos anteriores, han dicho que por cuestiones de legalidad debería de presentar proyectos y ahora vienen proyectos que viene a darle a las municipalidades buscando una herramienta para bajar los pagos en beneficio de la comunidad, pero no se cuenta con un sustento legal para poder ejecutar. Y poder realizar las consultas a los entes correspondientes para poderlo aplicar, y en cualquier momento se vienen los trimestres y no se sabe cómo van a poder realizar estas gestiones.

El Sr. Presidente comenta que le alegra y celebra el hecho de que esta propuesta planteada por la alcaldía y sus departamentos, donde se han sido rudos con la situación de los cobros donde muchos de esos impuestos van al desarrollo de los proyectos y pago de los funcionarios sin medir las consecuencias de que se puedan dar en este país donde la situación que se pueda plantear ante la emergencia, ya que se deben de adecuar los aspectos específicos, técnicos, jurídicos y prácticos donde mucho de los casos los negocios comerciales están cerrando, donde se está dando una crisis y todos debemos ser flexibles. En síntesis, le parece una buena iniciativa ante la situación y la misma debe ser valorada con detenimiento.

Acuerdo # 18

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, EL OFICIO MAT-GCOB-0034-2020, REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE COBROS CON COPIA A ESTE CONCEJO, A FIN DE QUE SE SIRVA RENDIR UN INFORME DONDE SE PUEDA VALORAR Y PLANTEAR UNA PROPUESTA DE FORMA OPORTUNA, DONDE SE INDIQUE UNA VALORACIÓN TÉCNICA, PRACTICA Y JURÍDICA, PARA QUE ESTE CONCEJO PUEDA TOMAR UNA DECISIÓN EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO RESPECTO AL CESE E ACTIVIDADES GENERANDO DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS DE LOS CONTRIBUYENTES, POR LO QUE SOLICITAN UNA PROPUESTA DE AUXILIO A LOS CONTRIBUYENTES MEDIANTE ALGUN TIPO DE MORATORIA TEMPORAL.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Regidor Propietario Diego Gonzalez, comenta que una conversación con un diputado donde se está trabajando a través de mesas de trabajo, en estas se están trabajando varios proyectos, señalando que esta moratoria a quienes vendría a beneficias son algunas pocas municipalidades, ya que no todas caben esas categorías, pero en el análisis que se realiza en el régimen municipal pareciera que muchas Municipalidades se tendrían que endeudar porque no se pagaría no porque no se puede sino porque no se tiene, donde se tendrían que hacer recortes y esta tendría que amoldarse a la realidad que se está viviendo en el país, es por ello que en estos casos las recomendaciones son pedir ya sea al IFAM, UNGL, que estos cobijen a todas las Municipalidades no solo a unas y otras no, ya que será entendible que no se pueda pagar pero debe buscarse la forma de como colaborar. Donde sí le indica que hacen falta de criterios Municipales donde se de apoyo a los criterios de proyectos que se están en discusión en este momento.

El Sr. Presidente indica que comentario del Sr. Regidor Gonzalez vendría a colaborar en la propuesta que les tendrían que hacer por parte de la administración para tomar en consideración, conoce que algunas Municipalidades se encuentran en valoraciones de los proyectos que se tienen establecidos, así como la contratación de personal, también de ver la forma de proteger los funcionarios municipales que se tienen.

INCISO 16

Documento enviado por Radio Atenas

Asunto: Facturación de Transmisiones Radio Atenas

Se da lectura al Documento.

Acuerdo # 19

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA REALIZAR EL PAGO POR LOS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE MARZO A RADIO ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por Asoc. Desarrollo Integral de Santa Eulalia

Asunto: Solicitud de sesión extraordinaria para explicación en respuesta a informe sobre utilización de instrumentos musicales.

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente solicita que se informe a la Sra. Rosa Mora que en sesión ordinaria N° 326, celebrada el 23 de Marzo del 2020 se tomó el siguiente acuerdo, se transcribe el mismo.

Acuerdo #10

SE ACUERDA: SUSPENDER TODAS LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE YA HAYAN SIDO PROGRAMADAS HASTA EL DÍA DE HOY, DADO LA SITUACIÓN QUE SE VIVE ACTUALMENTE A NIVEL PAÍS CON EL VIRUS COVID -19, ESTO HASTA NUEVO AVISO SE REPROGRAMARAN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

He indican que, es por ello por lo que, no se están programando sesiones extraordinarias hasta nuevo aviso.

INCISO 18

Documento enviado por Municipalidad de San Pablo de Heredia

Oficio: MSPH-CM-ACUER-172-20

Asunto: Acuerdo del Concejo Municipal para Atención de Las Municipalidades del país

Se da lectura al Documento.

SE TOMA NOTA, DAR ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESTE CONCEJO.

INCISO 19

Documento enviado por Municipalidad de Coto Brus

Oficio: MCB-CM-207-2020

Asunto: Acuerdo del Concejo Municipal para Atención de Las Municipalidades del país

Se da lectura al Documento.

SE TOMA NOTA, DAR ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESTE CONCEJO.

INCISO 20

Documento enviado por Municipalidad de San Mateo

Oficio: SCMSM-EXT-020-03-2020

Asunto: Acuerdo del Concejo Municipal para Atención de Las Municipalidades del país

Se da lectura al Documento.

SE TOMA NOTA, DAR ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESTE CONCEJO.

INCISO 21

Documento enviado por Municipalidad de Guarco

Oficio: 062-sm-2020

Asunto: Acuerdo del Concejo Municipal para Atención de Las Municipalidades del país, medidas para prevenir el COVID-19

Se da lectura al Documento.

SE TOMA NOTA, DAR ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESTE CONCEJO.

INCISO 22

Documento enviado por FEDOMA, Rosiris Arce Asistente Administrativa

Oficio: ADE-FEDOMA N°020-2020

Asunto: Acuerdo sobre la situación que viven todas las municipalidades por causa de la pandemia COVID-19

Se da lectura al Documento.

SE TOMA NOTA, DAR ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESTE CONCEJO.

INCISO 23

Documento enviado por el Departamento de Auditoria Interna, Maricruz Arce.

Asunto: Seguimiento de recomendaciones.

Se da lectura al Documento.

SE TOMA NOTA, DAR ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESTE CONCEJO.

INCISO 24

Documento enviado por Procuraduría General de la Republica

Asunto: Entrega de documentación

Se da lectura al Documento

SE TOMA NOTA, DAR ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESTE CONCEJO.

INCISO 25

Documento enviado por FEDOMA, Rosiris Arce Asistente Administrativa

Oficio: ADE-FEDOMA N°020-2020, ADE-FEDOMA N°021-2020, ADE-FEDOMA N°022-2020, ADE-FEDOMA N°023-2020, ADE-FEDOMA N°024-2020, ADE-FEDOMA N°025-2020, ADE-FEDOMA N°026-2020

Asunto: OFICIOS FEDOMA COVID-19 (CONCEJOS MUNICIPALES Y ALCALDÍAS FEDOMA)

Se da lectura al Documento.

SE TOMA NOTA, DAR ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESTE CONCEJO.

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

ARTICULO IV INFORME DEL ALCALDE

- 1. Documento presentado por la Alcaldía**
Oficio: MAT-DA-0287-2020
Asunto: Remisión de Modificación N°3-2020
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, indica que, se está recibiendo el documento para darle el estudio correspondiente y pide a los compañeros de Hacienda y presupuesto se den a la atención de este para poder dictaminar.

Acuerdo #20

SE ACUERDA RECIBIR LA REMISIÓN DE LA MODIFICACIÓN N°3-2020 Y TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO V MOCIONES

El Sr. Presidente, menciona que, tiene una Moción a consideración de sus compañeros y es en relación con la comisión especial creada para los nombramientos del Contador y secretaria del Concejo. Se da lectura a la moción. Esta se encuentra en forma física dentro del expediente en físico. Indica que esta moción es planteada por una sencilla razón primero que todo si bien es cierto le corresponde a este Concejo y es una tarea que se da con el proceder al nombramiento de estas plazas y de las personas que irían a ocupar estos puestos, es una situación que se ha dado en los considerando, no ha podido realizarse, por las situaciones mencionadas anteriormente, donde resalta el trabajo realizado por la UNGL así como la forma en la que opero gobiernos locales, en conclusión es responsabilidad como este concejo y en las medidas de sus posibilidades y el corto tiempo que se tiene no cuentan con ese periodo de tiempo que tiene este concejo para realizar estos nombramientos, es por ello que se pide que sea el Concejo Municipal entrante que realice las gestiones correspondientes. Indica que le duele el hecho que existen personas que utilicen esta situación a nivel de política donde hacen comentarios donde se diga que este concejo deseaba amarar la situación es por ello por lo que desean dejar en claro que se ha trabajado con transparencia ya que lo lógico, loable lo pertinente y decente es que las nuevas autoridades del Concejo puedan tomar las decisiones como corresponde. A su vez desea indicar que también las personas que ocupan los puestos en este momento han hecho su trabajo con responsabilidad y con esto no quiere decir que se tiene que influir que se nombre a una u otra persona, pero con la misma transparencia y diligencia que se ha trabajado esperan que el nuevo Concejo lo realice como

corresponde, si desea dejar en claro que este Concejo ha trabajado con responsabilidad y transparencia y esta es la posición que ellos tiene y desea compartirlas con todo, cree que no es justo que se den comentarios donde lo mini que ha hecho este concejo es actuar con transparencia y claridad, donde no se diera la apertura de un portillo para que se den malas interpretaciones.

El Sr. Regidor propietario, Isaac Ortiz, agrega que, si va a apoyar la moción y considera prudente que las nuevas autoridades, sean los que realicen estos nombramientos, si le da pena que este concejo tuviese por mucho tiempo esas plazas sin ser nombradas, y o se realizó los nombramientos en su momento, señala que hubiese querido que fuese diferente. Apoya la moción por una situación de transparencia, pero si le duele el que se tuviera la oportunidad de que fuese nombrada y en muchas ocasiones se pidieron informes del Gestor Jurídico y esos informes no se concluyeron al final de todo lo que se solicitó.

El Sr. Regidor Propietario, Diego Gonzalez, comenta que, dada su situación de legalidad y por pertenecer al Concejo siguiente se estaría absteniendo de participación, esto para no que no se den malas interpretaciones.

El Sr. Presidente, indica que, lo externado por el Sr. Gonzalez es entendible.

La Sra. Regidora Suplente, Marcela Villegas, comparte las palabras de los compañeros que le antecedieron, señala que esta situación le duele mucho ya que en múltiples ocasiones anteriores a esta, ya que ella fue una de las que ha estado muy preocupada por estos nombramientos las cuales consta en varias actas anteriores, menciona que no le parece justo el hecho de que algunas compañeras del actual y próximo concejo Municipal, anden queriendo dejar en mal a este concejo Municipal, por los concursos de las plazas que este concejo debía nombrar ya que como lo mencionaba el Sr. Presidente, no se tenía un compromiso con nada ni con nadie pero considera que mucha de las cosas se han malintencionado políticamente, por pura politiquería es por ello que no pude callar la situación y debía mencionarlo, ya que le duele que personas que no han llegado al primero de mayo a ocupar sus puestos correspondientes, queriendo hacer leña del árbol caído, y esto no se debe dar. Es su comentario y opinión, respeta el de los demás y le duele el hecho de no haber podido realizarlo en este periodo, donde se tome la mejor decisión sin compromisos políticos.

El Sr. Presidente, indica que, a partir de lo indicado por el Sr. Gonzalez somete a votación la Moción presentada.

Acuerdo #21

SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. PRESIDENTE ALFREDO BOLAÑOS SANCHEZ, REGIDOR PROPIETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN RELACIÓN CON LOS NOMBRAMIENTOS DEL CONTADOR Y SECRETARIA DEL CONCEJO. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN

Se indica que El Sr. Regidor Propietario Diego Gonzalez, se abstiene de votación por las razones anteriormente indicadas.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

El Sr. Presidente, procede a dar lectura al dictamen de comisión emitido por la Comisión de Hacienda para la Modificación N°03-2020.

Acuerdo #22

SE ACUERDA RECIBIR EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 3-2020 DEL AÑO 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME.

Acuerdo #23

SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 3-2020 DEL AÑO 2020 PRESENTADA POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO MAT-DA-0287-2020, POR UN MONTO DE ¢ 15,468,768.00. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, indica que, se tiene otro dictamen de comisión por parte de la comisión de Asuntos Jurídicos y Hacienda y Presupuesto en relación con una gestión planteada por la Federación Occidental de Municipalidades. FEDOMA.

Se da lectura al documento.

Acuerdo #24

SE ACUERDA: RECIBIR EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y ASUNTOS JURÍDICOS, EN RELACIÓN CON UNA GESTIÓN PLANTEADA DE UNA POSIBLE AFILIACIÓN CON FEDOMA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME.

Acuerdo #25

SE ACUERDA:

QUE, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR CONSIDERAN QUE, EN ESTE MOMENTO NO ES PRUDENTE TOMAR UNA DECISIÓN SOBRE LA PROPUESTA, POR RESPETO A LAS NUEVAS AUTORIDADES QUE VAN A FORMAR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y DE LAS RESTANTES QUE YA FORMAN PARTE DE FEDOMA Y EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, RECOMIENDAN REMITIR UN AGRADECIMIENTO POR LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN DICHA FEDERACIÓN E INDICAR QUE, POR AHORA NO SE VA A TOMAR NINGUNA DECISIÓN SOBRE SU PROPUESTA, A LA ESPERA DE QUE SE CANALICEN NUEVAMENTE LAS GESTIONES A PARTIR DE LA ENTRADA EN FUNCIONES DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DE CADA UNA DE LAS MUNICIPALIDADES.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO VII
INFORME DE SINDICOS
NO HAY**

**ARTICULO VIII
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Regidor propietario, Isaac Ortiz, desea recordarles a todos los vecinos de la comunidad que este Concejo tomo un acuerdo para anular las sesiones y desea que quede claro que se anularon hasta nuevo aviso, también de que se está a la espera de un informe de cómo se va a mitigar lo de las patentes, hasta no se tengan los criterios jurídicos y técnico ellos no pueden pronunciarse.

El Sr. Regidor Propietario, Diego Gonzalez, comenta que, en conversaciones con los compañeros regidores del próximo concejo se hablaba de trasladar la sesión a otro recinto para la sesión solemne del primero de mayo, la cual se hace por formalidad, lo cual desean saber cuáles son los fundamentos legales para proceder y tener claro cuáles son los procesos para seguir, así mismo le solicita al Sr. Alcalde que envista de todo lo que está ocurriendo para este 1° de mayo no se hagan gastos económicos por parte de la administración y sea tomado en cuenta esto que el acto por si solo ya que no ha sido costumbre de esta municipalidad incurrir en gastos de este tipo gastos más con la situación económica que se viene y que ya están enfrentando muchas personas.

El Sr. Presidente, agradece las palabras del Sr. Gonzalez ya que, es una de las personas que van a asumir, y desde ahora este concejo se coloca a las órdenes de los nuevos compañeros, a fin de que en conjunto con el Sr. Alcalde se les pueda proveer de las herramientas o insumos necesarios para poder desempeñarse de forma efectiva y eficiente. Reiteran su disposición de coordinar lo que corresponda para facilitar todo, entiende que si se debe sesionar en otro lugar debe ser publicado en la gaceta y son decisiones que deben tomarse con carácter de urgencia que deben coordinarse donde existen municipalidades pequeñas que estaría en la misma condición por lo que espera que se dé una excepción por parte de la imprenta nacional, le solicita al Sr. Alcalde le solicite al asesor jurídico les pueda informar de que es lo que se puede hacer para colaborarles a los nuevos integrantes de que se puede hacer.

La Sra. Secretaria del Concejo, Marjorie Mejías, indica que, desea informales que varios compañeros le llamarón para justificar por qué no se presentaron el día de hoy dado que son personas cuentan con grado de riesgo o familiares de alto riesgo y no quieren exponerles, es por eso por lo que se justificó su ausencia, así como las próximas sesiones de darse continuidad del caso.

Sin más por el momento, la Sr. Alfredo Bolaños Sánchez, cierra la sesión a las veinte horas con treinta minutos del 30 de Marzo del 2020.